

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42324
Nombre	Cuidados de salud a las personas en situación de dependencia
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	10.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2071 - M.U. en Atención Sociosanitaria a la Dependencia 10-V.1	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2071 - M.U. en Atención Sociosanitaria a la Dependencia 10-V.1	3 - Cuidados de salud a las personas en situación de dependencia	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
SANCHEZ MARTINEZ, VANESSA	125 - Enfermería

RESUMEN

Con el estudio de este módulo, se pretende dotar al estudiante de un marco conceptual básico para diseñar un programa asistencial completo a la persona dependiente que permanece en el ámbito domiciliario, que garantice la satisfacción de todas sus necesidades de salud. Por otra parte, la atención al cuidador no profesional, eje fundamental de los cuidados domiciliarios de las personas con dependencia, no pueden ser descuidados, por lo que este módulo permitirá a la vez, introducir los elementos más significativos que garanticen la formación y adecuado desarrollo de las tareas básicas del cuidado a las personas con dependencia por parte de sus cuidadores principales.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No son necesarios conocimientos previos.

COMPETENCIAS

2071 - M.U. en Atención Sociosanitaria a la Dependencia 10-V.1

- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la atención a la dependencia.
- Diseñar servicios de atención sociosanitaria a la dependencia que cumplan unas especificaciones desde diferentes puntos de vista: Económico, ético, social, medioambiental, sostenible, etc.
- Identificar, formular y resolver problemas de los servicios de atención sociosanitaria a la dependencia.
- Ser capaces de elaborar planes de cuidado.
- Adquirir habilidad para intervenir en el proceso de educación sanitaria a las personas dependientes y sus cuidadores.
- Ser capaces de atender adecuadamente las situaciones que impliquen un compromiso o riesgo vital.
- Desarrollar sensibilidad y compromiso hacia la calidad en el desarrollo profesional.
- Adquirir un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos que capaciten para la comprensión y la adecuada valoración, priorización e intervención en los procesos que son determinantes para la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano en situación de dependencia.
- Saber elegir, ejecutar y evaluar correctamente las diferentes técnicas, procedimientos y estrategias que permiten llevar a cabo una intervención profesional adecuada para la atención de la salud de las personas con dependencia.
- Conocer, seleccionar y aplicar instrumentos de evaluación en el ámbito de la dependencia.
- Diseñar instrumentos de evaluación y/o intervención (personal, grupal, social, ambiental, comunitaria) en el ámbito de la dependencia.



- Profundizar en la aplicación de la metodología profesional en el análisis, diagnóstico e intervención en situaciones sociales de dependencia.
- Ser capaz de estructurar y escribir informes con los fundamentos, métodos y resultados de los datos e información obtenidos a partir de la observación de las situaciones de dependencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. El/la estudiante poseerá habilidad suficiente para descubrir anomalías en las capacidades físicas y funcionales de un paciente, explicando el significado de los hallazgos de la valoración.
2. El/la estudiante conocerá el adecuado manejo de los protocolos, dispositivos y materiales utilizados para desarrollar el proceso de valoración y exploración física de las personas dependientes.
3. El/la estudiante sabrá aplicar los principios relativos a la planificación y ejecución de las intervenciones enfermeras, así como organizar, priorizar y ejecutar las Técnicas de Enfermería mediante la correcta utilización y adecuada conservación del equipo necesario.
4. El/la estudiante conocerá e identificar los problemas derivados de la aplicación de las Técnicas de Enfermería y saber actuar en consonancia y con el máximo rigor científico.
5. El/la estudiante desarrollará un pensamiento crítico y un compromiso ético que le permita la toma de decisiones clínicas adecuadas en el cuidado de las personas.
6. El/la estudiante desarrollará sensibilidad en la atención, compromiso, habilidad y motivación por la calidad en el desarrollo de los procedimientos de cuidados.
7. El/la estudiante adquirirá capacidad para formular problemas de investigación en torno al cuidado.
8. Capacidad para reconocer la diversidad y para adecuar sus actuaciones a un entorno cada vez más globalizado y multicultural.
9. El/la estudiante demostrará capacidad para transmitir la información sanitaria y de educación para la salud.
10. El/la estudiante mostrará habilidad para argumentar con criterios racionales y para comunicar con claridad las recomendaciones y cuidados a llevar a cabo con los usuarios, contribuyendo así al fomento y promoción de la salud de la persona dependiente.
11. El/la estudiante dispondrá de un bagaje de conocimientos técnicos que le permitirán atender las diferentes situaciones que entrañen riesgo para la salud vital del individuo en el ámbito de su domicilio.
12. El/la estudiante mostrará una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población dependiente, sus cuidadores no profesionales y el equipo pluridisciplinar de profesionales responsables de su atención.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Atención a los problemas de salud

- Ayuda a la autonomía y cuidados básicos a la persona con trastorno mental.
- Cuidados de salud integrales en la discapacidad infantil.
- Envejecimiento. Envejecimiento activo, aprendizaje a lo largo de la vida y salud. Emociones y vejez.
- Detección de problemas de salud en personas ancianas.
- Sexualidad y discapacidad.

**2. Atención farmacológica y terapias no farmacológicas en la dependencia**

- Desatar físico y químico.
- Terapias no farmacológicas: sala Snoezlen, musicoterapia, terapia con animales, etc.
- Uso racional de medicamentos.
- Tratamiento de las alteraciones conductuales.

3. Cuidados al cuidador

- El cuidador o cuidadora informal.
- Autocuidados profesionales.

4. El modelo de atención centrado en la persona

- Calidad de vida de las personas que necesitan apoyos.
- Optimización de recursos sociosanitarios.

5. Cuidados al final de la vida y afrontamiento de la dependencia y de la muerte

- Estrategias de afrontamiento en el final de la vida.
- La buena muerte..
- Cuidados al final de la vida.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	55,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Trabajos en grupo	10,00	100
Tutorías regladas	5,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	40,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	30,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	35,00	0
Resolución de casos prácticos	25,00	0
TOTAL	290,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán de acuerdo con la siguiente distribución:

- Actividades teóricas.

Descripción: La parte teórica de la asignatura se va a centrar en los aspectos conceptuales de la materia, el conocimiento explicativo y la transmisión de ideas, axiomas, modelos teóricos e información. En las clases se hará especial hincapié en la visión global e integradora de la atención a la persona dependiente, analizando con mayor detalle los aspectos clave y de mayor complejidad de su cuidado, y fomentando, en todo momento, la participación del/de la estudiante en un entorno interdisciplinar. La dinámica de las clases se desarrollará mayoritariamente a través de la lección magistral pero también se fomentarán los grupos de discusión.

- Actividades prácticas.

Descripción: La adquisición de capacidad técnica y habilidad suficiente para el cuidado es un elemento fundamental en la atención a la salud de las personas dependientes, por lo que las actividades prácticas vienen a ampliar, complementar o desarrollar las actividades teóricas con el objetivo de afianzar y aplicar el conocimiento adquirido. Tanto las sesiones prácticas como los seminarios o las actividades de informática, se centrarán en la aplicación de los citados conocimientos a experiencias concretas, revisiones bibliográficas, estudio de casos y guías de actuación clínica. En general, comprenden los siguientes tipos de actividades presenciales:

- o Seminarios

- o Sesiones de discusión y resolución de problemas y ejercicios previamente trabajados por los/las estudiantes

- o Prácticas de laboratorio

- o Sesiones de búsqueda y consulta en bases de datos informatizadas.

- o Tutorías programadas (individualizadas o en grupo)

- o Exposición oral de trabajos.

- Trabajo personal del estudiante.

Descripción: Como objetivo final de la asignatura, se pretende elaborar un diseño de Guía para Cuidadores no profesionales. Así, cada grupo de estudiantes (2-3), preferentemente multidisciplinar, elegirá un tema y propondrá un modelo de guía (índice por apartados y propuesta de contenidos). Este tipo de tarea trata de potenciar el trabajo en grupo y la integración de conocimientos de carácter interdisciplinar, imprescindible para una atención holística de la persona con dependencia. Por otra parte, el/la estudiante deberá preparar las clases y exámenes (estudio), tarea que realizará de manera individual y que intenta potenciar el trabajo autónomo, a la vez que pretende enriquecer la docencia teórica mediante el planteamiento de cuestiones para el debate.



EVALUACIÓN

La evaluación y calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el **Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València (ACGUV 108/2017)**.

La evaluación del aprendizaje comprenderá el seguimiento de la asistencia del/de la estudiante a las sesiones de carácter obligatorio, así como la verificación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos y la realización de las tareas encomendadas.

El estudiante tiene derecho a dos convocatorias (Art. 5).

Procedimiento y criterios de evaluación (Art. 6): La calificación de la asignatura es función de la evaluación de los siguientes apartados:

Apartado 1. Prueba objetiva. Se trata de una prueba objetiva de respuesta múltiple, cuyo valor supone el 50% de la nota de la asignatura. Esta tarea se realizará de manera individual e intenta potenciar el trabajo autónomo, a la vez que pretende enriquecer la docencia teórica mediante el planteamiento de cuestiones para el debate.

Apartado 2. Trabajo en grupo. Elaboración de un diseño de Guía para Cuidadores. El grupo de estudiantes (2-3), preferentemente multidisciplinar, elegirá un tema y propondrá un modelo de guía (índice por apartados y propuesta de contenidos). Este tipo de tarea trata de potenciar el trabajo en grupo y la integración de conocimientos de carácter transdisciplinar, imprescindible para una atención holística de la persona con dependencia. Este apartado supondrá un 50% de la nota. La nota obtenida en la Guía depende tanto del contenido como de la habilidad en la exposición oral.

LA ASISTENCIA A CLASE (80% MÍNIMO) ES NECESARIA PARA APROBAR.

Calificación de No Presentado (Art. 6): En primera convocatoria, si el estudiante no ha presentado alguna de las pruebas, la calificación será No Presentado (NP).

Cuando en segunda convocatoria el estudiante no se haya presentado a NINGUNA prueba, la calificación será No Presentado (NP).

En ambas convocatorias, si hay alguna calificación que no alcanza los requisitos mínimos, se hará constar Suspenso y la nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado 1.

Desarrollo de las pruebas de evaluación (Art. 11): El profesorado podrá requerir al inicio de las pruebas que se realicen en el aula la identificación de los estudiantes mediante documento oficial con fotografía. La no acreditación de la identidad podrá ser motivo de exclusión de la prueba. El profesorado permitirá el acceso al aula durante los primeros 15 minutos desde la hora oficial de inicio del examen, excepto sí durante este tiempo alguno de los estudiantes hubiera abandonado el aula. En caso de que el



estudiante abandone el aula después de haberse repartido la prueba se le solicitará que se identifique en el mismo y se lo considerará presentado en esa convocatoria.

Realización fraudulenta de pruebas de evaluación (Art. 13): El estudiante está obligado a cumplir durante las pruebas las normas y los procedimientos que garanticen la autenticidad del ejercicio y la privacidad del mismo. Las conductas o actos que contravengan estas normas podrán implicar la entrega de la prueba en el momento en que estas se detecten y su expulsión del aula (Art. 13).

El estudiante debe abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación y en los trabajos que haga (Art. 2).

En cualquier caso, cuando haya indicios de una actuación fraudulenta en una prueba o en una parte de esta se podrá proceder a calificar con un cero la prueba de evaluación (Art. 13).

La copia o plagio en cualquier trabajo de evaluación de un estudiante se podrá puntuar con la calificación numérica de cero, con independencia de iniciar los procedimientos disciplinarios oportunos.

Sistema y criterios de calificación (Art. 16): Los resultados correspondientes a las diferentes actividades de evaluación así como el resultado final obtenido por el estudiante en la asignatura, se calificará en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal: $0 \leq \text{Suspenso} < 5$; $5 \leq \text{Aprobado} < 7$; $7 \leq \text{Notable} < 9$; $9 \leq \text{Sobresaliente} \leq 10$.

Mención de Matrícula de Honor (Art. 17): La mención de matrícula de honor (Art. 17) puede ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0 por estricto orden de nota en el acta de calificación. El número de matrículas no puede exceder el 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el año académico. Estas condiciones se aplicarán en cada uno de los grupos de la asignatura.

En caso de empate en la calificación total de la asignatura, se otorgará la matrícula de honor al/la estudiante con mayor calificación en el apartado de mayor peso. En caso de que los apartados tengan el mismo peso en la nota final, el coordinador de la asignatura puede realizar una prueba adicional para la obtención de Mención de Matrícula de Honor.

Publicación y revisión de calificaciones (Art. 18): El profesorado informará a lo largo del curso de los resultados de las pruebas que contribuyan a la calificación final. El profesorado hará pública la propuesta de calificación global de la asignatura. Junto con esta calificación se ha de indicar, al menos con 24 horas de antelación, el lugar, fecha y hora en que se celebrará la revisión de la misma. Todas las calificaciones correspondientes a las diferentes pruebas que contribuyan a la calificación global se publicarán en el espacio virtual de la asignatura.



Después de realizar la revisión delante del profesor el estudiante podrá solicitar el inicio de un proceso de impugnación de su calificación de acuerdo con las normativa (Art. 21). La consulta e impugnación de la calificación obtenida quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'avaluació i qualificació de la Universitat de València per a títols de grau i màster (ACGUV de 30 de maig de 2017).

Esta Guía Académica (Art. 4) se ajusta a la Memoria de Verificación del Título y ha sido aprobada por la Comisión de Coordinación Académica de Máster (CCA).

REFERENCIAS

Básicas

- 1. Babb, Pamela S. Manual de Enfermería Gerontológica. México: McGraw-Hill Interamericana, 1998.
2. Cervera, M C y Saiz García, J. Actualización en Geriatría y Gerontología. Alcalá la Real Jaén: Formación Alcalá, 2004.
3. Salvador Carulla, L; Cano Sánchez, A y Cabo-Soler, J. Longevidad. Tratado integral sobre salud en la segunda mitad de la vida. Madrid: Médica Panamericana, 2003.
4. Guillén Llera, F; Pérez Del Molino Martín, J y Petidier Torregrossa, R. Síndromes y Cuidados En El Paciente Geriátrico. Barcelona etc.: Elsevier-Masson, 2008.
5. SMELTZER, S.C.; BARE, B.G.. (2002). Brunner y Suddarth. Tratado de Enfermería Médico-Quirúrgica. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana.
6. BLACK JM, MATASSARIN-JACOBS E. (1997). Medical-Surgical Nursing. Clinical management for continuity of care. s/l : WB Saunders Co. Phil. 5th Ed.
7. Catálogo de guías de práctica clínica. Acceso en: <http://www.guiasalud.es>
8. CARLOS GIL A., MARTÍNEZ PECINO, F., MOLINA LINDE J.M., et al. (2009). Desarrollo de criterios, indicadores de complejidad y estrategias de manejo en fragilidad. Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía. Sevilla.
9. KRISTINE E. ENSRUD, MD, et al. (2008) Comparison of 2 Frailty Indexes for Prediction of Falls, Disability, Fractures, and Death in Older Women. Arch Intern Med. 2008;168(4):382-389
10. Guía de buena práctica clínica en atención domiciliaria M.



Sanidad y Consumo. Ed. IMC 2005.

Complementarias

- 1. PERRY AG, POTTER PA. (1999). Enfermería clínica: técnicas y procedimientos. Madrid: Harcourt Brace. 4a ed.
2. CINAHL: Cumulative Index to Nursing and Allied Health.
3. Cochrane Library Plus. <http://gateway.ovid.com/autologin.html>
4. Medline plus. <http://www.update-software.com/clibplus/clibplus.htm>
5. DIAZ, V. y otros. Evaluación de un programa de actividad física en adultos mayores. Rev. Esp . Geriatría Gerontología 2002; 37 (2) 87-92.